

**MEMORIA DEL PRESIDENTE DEL
CONSEJO CONSULTIVO LABORAL ANDINO
JUAN JOSE GORRITTI VALLE**

Julio 2004 – Abril 2005

Formalmente se inició nuestra gestión como Secretariado Ejecutivo del Consejo Consultivo Laboral Andino, los días 24 y 25 de Julio del 2004, en la ciudad de Quito, en donde se realizó el VIII Secretariado Ejecutivo del CCLA , en el marco del Foro Social de las Americas.

En dicho secretariado, propusimos los lineamientos básicos del Plan de Trabajo del CCLA para el periodo 2004 y 2005, orientado a garantizar coordinaciones y articulaciones subregionales de nuestra acción sindical. Dicho documento fue aprobado por el secretariado del CCLA y posteriormente distribuido a todos los delegados que conforman el Consejo Consultivo Laboral Andino.

El documento partía con la realización de un balance regional que comprende: i) la perspectiva de la Comunidad Andina, en razón a la permanente crisis política que viven nuestros países; ii) el avance para la construcción de un bloque sudamericano a partir de un acuerdo comercial y estratégico en la CAN y el MERCOSUR; iii) las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio entre Estados Unidos y Ecuador, Colombia y Perú, pronunciandose al respecto el CCLA a través del importante Manifiesto adoptado en Cali; entre otros.

Es necesario ahora realizar una evaluación de los lineamientos planteados y los avances de los mismos

Objetivos planteados

Mediante la realización de una serie de actividades y documentos de calidad, se debe fortalecer el proceso de articulación del CCLA y su capacidad de incidencia frente a sus Gobiernos y las instituciones del Sistema Andino de Integración a favor de una dimensión social, el respeto a los derechos laborales y de cara al TLC y el ALCA, defendiendo e impulsando negociaciones responsables que garanticen el respeto a nuestras soberanías, derechos, biodiversidad, equilibrio ecológico y desarrollo sostenido. Esto consideramos que era posible mediante lo siguiente:

- Consolidar la institucionalidad del CCLA y desarrollar una capacidad de respuesta conjunta de los sindicatos que la integran.**
- Articular la acción sindical de las Centrales involucradas en negociaciones de Tratados de Libre Comercio (TLC).**
- Promover el desarrollo del diálogo social andino y la normativa laboral comunitaria.**
- Promover el empoderamiento de los derechos civiles y políticos de las trabajadoras andinas.**
- Impulsar un proceso de fortalecimiento del Instituto Laboral Andino (ILA) con miras a su consolidación y plena autonomía.**

- **Apoyar la puesta en funcionamiento de un Observatorio Laboral Andino.**
- **Avanzar a nuevas etapas de desarrollo de una alianza entre el movimiento sindical andino y del Mercosur.**

Cumplimiento de los Objetivos

- } **Una política de acción común, respecto de las negociaciones del TLC- Andino, se logró en un primer momento y durante la Presidencia del compañero José Chavez con la aprobación de la Declaración de Cali, y posteriormente se articulo la primera acción subregional con ocasión de la IV Ronda de Negociaciones del TLC Andino en Guayaquil con la organización de actividades paralelas y una movilización que contó con la presencia de sindicalistas de los cinco países.**
- } **Se ha logrado la consolidación de la institucionalidad del CCLA frente a la Comunidad Andina y demás órganos e instituciones comunitarias, incidiendo en un trabajo mas cercano con los Capítulos Nacionales y capacitando una masa crítica de dirigentes sindicales comprometidos con el rol del movimiento sindical de promover la dimensión social de los procesos de integración en particular en la Comunidad Andina.**
- } **La visibilidad que ha ido teniendo el Consejo Consultivo Laboral Andino dentro del Sistema Andino de Integración, siendo actualmente reconocido como un actor**

protagónico, se ha ido incrementando hasta considerar el importante hecho, que luego de varios años, la Secretaria General de la Comunidad, solicito formalmente la Opinión al CCLA como órgano consultivo del SAI, sobre el Plan Integral de Desarrollo Social.

-)} Se ha logrado mejorar la participación activa del CCLA a través de su mayor capacidad propositiva que se refleja en la incorporación de sus propuestas en normativa comunitaria y otros documentos comunitarios de ámbito regional.**
-)} En el ámbito del trabajo con las mujeres sindicalistas, COMUANDE puede llegar a ser un referente importante en la región andina.**
-)} Se ha logrado mayor acercamiento con los trabajadores sindicalistas del Cono Sur, inclusive se cuenta con un Plan de trabajo común y se suscribió con los sindicatos del MERCOSUR varias Declaraciones conjuntas y se elaboró una propuesta de "Declaración Sociolaboral Sudamericana" presentada a la ALADI en el marco de la iniciativa por constituir una Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN)**
-)} A iniciativa del Consejo Consultivo Laboral Andino, se ha incorporado dentro de la agenda de los Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina, dos temas importantes, como son el de Formación Profesional y el de generación de Empleo.**

-)} **Se han efectuado la emisión de diversas Opiniones relativas a temas de aspectos laborales**

-)} **Se ha logrado la asignación y adecuación de la sede Institucional del Consejo Consultivo Laboral Andino que pronto inauguraremos.**

-)} **Hemos logrado la aprobación de tres nuevos proyectos con la cooperación internacional de la Fundación Paz y Solidaridad de CC.OO de España con la finalidad de consolidar la institucionalidad del CCLA. Estos proyectos son:**
 - ✦ **“Proyecto de Fortalecimiento Sindical desde la Salud Laboral y Medio Ambiente en el Marco del Proceso de Integración en la Región Andina”**
 - ✦ **“Proyecto para la Consolidación de los órganos técnicos del Consejo Consultivo Laboral Andino”**
 - ✦ **“Proyecto para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y la Equidad de Género en los Sindicatos de la Región Andina”**

-)} **Se ha efectuado la presentación al Consejo Económico y Social de España – CES por parte del Instituto Laboral Andino y la Secretaria General de la CAN, de una propuesta para canalizar el apoyo económico para la puesta en marcha de la primera fase del Observatorio Laboral Andino**

-)} **Participación del Director del ILA en la Primera Reunión de Expertos Estadísticos de los Ministerios de Trabajo de la CAN, para ver el tema del Observatorio Laboral Andino –**

OLA realizada en Lima los días 26 y 27 de Agosto. En dicha reunión, se aprobaron una serie de indicadores sociolaborales, sobre los cuales se trabajará una experiencia piloto de sitio web del Observatorio. Igualmente, se acordó empezar a trabajar en la armonización progresiva de la base conceptual y estadística de dichos indicadores.

-) El Instituto Laboral Andino, tiene el encargo de implementar la web del Observatorio Laboral Andino, encargo emanado en la I Reunión de Responsables de las Oficinas de Estadísticas Laborales de los Ministerios de Trabajo.**

Algunas actividades que hicieron posible el cumplimiento de los objetivos

En esta parte corresponde, no únicamente el mencionar algunas de las actividades que se realizaron durante este último año para cumplir con los objetivos trazados, sino que las mismas fueron ejecutadas por los delegados de los Capítulos Nacionales del Consejo Consultivo Laboral Andino , con mucha esfuerzo y dedicación, así como los miembros del Secretariado Ejecutivo.

- 1. El Capítulo Perú del CCLA organizó, conjuntamente con la Alianza Social Continental, la jornada denominada “¿Libre Comercio o Comercio Justo? Perspectivas del TLC Andino”, en donde se trato algunos temas de interés relativos al TLC, al**

realizarse en Perú la Tercera Ronda de Negociaciones para la firma del TLC Andino.

- 2. El Capítulo del CCLA Bolivia, realizó la jornada a la que denominaron "Construyendo Poder con Unidad, trabajo, Organización y Lucha" toda vez que los temas tratados estaban directamente relacionados al movimiento sindical y su rol en el proceso de integración andino y el relacionado con el MERCOSUR**
- 3. COMUANDE Capítulo Perú: Realizó el seminario Nacional, denominado "El Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Impacto en las Mujeres Trabajadoras", además de un conversatorio sobre el tema con representantes del Gobierno regional**
- 4. COMUANDE - Bolivia: Llevo a cabo la Jornada Nacional de Integración, en la ciudad de Sucre. En éste encuentro se trataron temas de interés nacional, siendo uno de ellos el relativo al referéndum, la asamblea constituyente, autonomías y descentralización entre otros, con la participación de destacados expositores del ámbito nacional y expertos en el tema.**
- 5. Se continuó con la publicación de la serie de los Cuadernos de Integración sobre diversos temas tales como: i) Algunos aspectos jurídicos de las Disposiciones Laborales de los Tratados de Libre Comercio en las Américas: Evolución, Contradicciones y Retos en el Mundo Globalizado; ii) "El Trabajo Infantil en la Comunidad Andina: Avances y Desafíos;**

iii) Apuntes para una Historia del Consejo Consultivo Laboral Andino; iv) Las cuotas de Género, Aportes al debate Sindical; entre otros.

6. Se realizarón los Círculos de estudios del CCLA y Círculos de estudios sobre la problemática de la mujer trabajadora y los procesos de integración: Los Círculos de estudios organizados tanto para el CCLA como COMUANDE tuvieron como visión, la de organizar grupos pequeños de participantes ubicados en los cinco países de la región andina, para trabajar de acuerdo a un común método educativo y materiales para: i) Contribuir a la participación informada y activa de organizaciones sociales en la discusión y elaboración de propuestas en torno a los procesos de integración y los derechos laborales, ii) Motivar la integración de los temas vinculados al comercio e integración y de sus impactos sociales, en las agendas de las organizaciones sindicales andinas.

Antes de dar inicio a los círculos, las personas que iban a realizar la función de facilitadores llevaron en la ciudad de Lima un Taller en el que se les dio todas las herramientas y capacitación para un buen desempeño y desarrollo de los mismos.

FACILITADORES EN LOS CIRCULOS DE ESTUDIOS		
PAIS	CCLA	COMUANDE
Bolivia	Bruno Apaza	Marisol Rodriguez
Colombia	Ramón Támara	Mercedes Posada
Ecuador	Fanny Pozo	Cesible Bustos

Perú	Elías Costilla	Renée Palomino
Venezuela	José Gregorio Ibarra	Caridad Rondón

- 7. El encuentro entre el CCLA y la CCSCS, se realizó en la sede de la OIT, en la ciudad de Lima, el 24 de Septiembre del 2004 y fue un espacio de aproximación de ambos procesos de integración que va mas allá de lo económico y comercial, pasando por aspectos sociales que son de gran importancia y tienden a generar un verdadero desarrollo de los pueblos.**

El encuentro concluyó con una Declaración Sindical conjunta sobre el acuerdo CAN – MERCOSUR, en donde básicamente se apoya la puesta en marcha de un espacio para la integración entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina, pues resulta imprescindible para avanzar en la construcción de una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones.

- 8. Se efectuó el V Encuentro Conjunto entre el CCLA y CCEA y en el se determino la suscripción de una Declaración Conjunta de los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos en la cual ratifican la necesidad de constituir el Observatorio Laboral Andino y proponen la creación del Consejo Económico y Social Andino (CESA)**

Parte del trabajo que se viene realizando dentro de las diferentes instancias del CCLA (en los capítulos nacionales y en las reuniones ordinarias) se tiene una participación activa por parte de la Coordinadora de Mujeres Trabajadoras

Andinas – COMUANDE, que es la instancia que apoya el trabajo del CCLA desde una perspectiva de género.

Siendo esto así, es que consideramos importante que por lo menos el Secretariado de COMUANDE (la coordinadora nacional de cada capítulo) participe en el V Encuentro Conjunto entre el CCLA y CCEA los días 2 y 3 de Noviembre de 2004.

- 9. Siendo las reuniones del secretariado de gran importancia porque permiten evaluar y coordinar los trabajos que a nivel del CCLA deben realizarse en cada uno de los capítulos en base a los acontecimientos que se vienen suscitándose en la región andina, y en donde la participación de la mujer resulta importante, es que se han efectuado diversas reuniones:**

SECRETARIADOS EJECUTIVOS			
Nº	DÍA	LUGAR	MARCO
VIII Secretariado	24 y 25 de Julio 2004	Quito-Ecuador	Foro Social de las Américas
IX Secretariado	6 de Agosto 2004	Montevideo-Uruguay	Reunión de la CCSCS
X Secretariado	27 de Octubre 2004	Guayaquil-Ecuador	Foro Alternativo contra el TLC
XI Secretariado	21 de Noviembre 2004	Lima-Perú	Conferencia Regional Andina sobre el empleo
XII Secretariado	14 y 15 de Marzo 2005	Bogotá-Colombia	Previo a ésta asamblea

- 10. La CCSCS, realizó en Montevideo los días 4 y 5 de Agosto del 2004 su reunión anual, reunión en la que participó el Secretariado tanto del CCLA, como de COMUANDE y el equipo de PLADES, y en la que se determinó el plan de trabajo conjunto así como la visita a ALADI**

11. En la ciudad de Montevideo, Uruguay el día 18 de octubre se realizó la XIII Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, con una agenda que contemplaba la elección de autoridades, aprobación del informe del Secretario General, así como, el informe de la Presidenta del Comité de Representantes sobre las actividades cumplidas por el Comité y los documentos que se ponen en consideración de los Ministros, la elección del Secretario General, la recepción por parte del Consejo de Ministros del documento que presentó la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y el Consejo Consultivo Laboral Andino.

En esta reunión, se presentó al pleno de ALADI la Carta Sociolaboral Sudamericana elaborada por ambos bloques (CCLA y CCSCS) para que sea incluida en los procesos de integración que se están gestando a fin de poder recuperar derechos que han sido desconocidos

12. Participación del Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino y del Asesor de la Presidencia en la Reunión de Viceministros de Relaciones Exteriores y Viceministros de Comercio en la ciudad del Cusco, así como su participación en la Decimasexta Reunión del Consejo Andino de Ministros de relaciones Exteriores en forma ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina, los días 6 y 7 de diciembre en la ciudad del Cusco – Perú, con motivo de la III Reunión de Presidentes de

América del Sur para la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones

- 13. Participación del Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino, en el seminario sobre la contribución de la sociedad civil organizada a los trabajos de la OMC: en busca de una mejor gobernanza que el Comité Económico y Social Europeo (CESE) organizó los días 27 y 28 de septiembre del 2004, en Bruselas, en el que participaron mas de 80 representantes de la Sociedad Civil organizada de la Unión Europea, de los países de África, el Caribe, el Pacífico, América Latina, Asia y el Mediterráneo, así como representantes de las instituciones europeas y de las organizaciones internacionales**

- 14. Participación del Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino en la reunión del Consejo Hemisférico de la Alianza Social Continental, la misma que se llevó a cabo en la ciudad de sao pablo entre los días 28, 29 y 30 de marzo de 2005.**

- 15. Participación en la reunión para la elaboración de una plataforma laboral hemisférica convocada por la ORIT, los días 31 de marzo y 1º de Abril del 2005**

Documentos importantes emitidos por el CCLA

- 1. Proyecto de la Carta SocioLaboral Sudamericana: La carta incluye el reconocimiento del derecho al trabajo, la no**

discriminación, el reconocimiento de plenos derechos para los trabajadores migrantes y fronterizos, la eliminación del trabajo forzoso, la protección de la maternidad y de las personas que comparten trabajo y responsabilidades familiares, la prohibición del trabajo infantil, la libertad de asociación y la protección de la libertad sindical así como la protección al trabajador en caso de despido injustificado. A ello se suma la necesidad de que existan garantías para el cumplimiento de los convenios internacionales de la OIT, relativos a los principios y derechos fundamentales del trabajo y se destaca la importancia del diálogo social en los ámbitos nacional y regional, instituyendo mecanismos efectivos de consulta permanente entre los representantes de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores con la finalidad de garantizar, mediante el consenso social, condiciones favorables al crecimiento económico sostenible y con justicia social de la región y la mejora de las condiciones de vida de sus pueblos.

- 2. Declaración de Lima que fue resultado de la V Reunión Conjunta de los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos: que entre otros aspectos incluye i) la propuesta para un Consejo Económico y Social Andino, sobre la convicción de que es necesario mejorar los mecanismos de participación y consulta de las organizaciones más representativas de empresarios y trabajadores en el seno de la Comunidad Andina y por ello invitar a las más altas instancias del Sistema Andino de Integración a iniciar un proceso de análisis y debate que concluya, en el más breve**

plazo, en la constitución del Consejo Económico y Social Andino (CESA), con competencias definidas y dotándolo de los recursos necesarios, ii) la ratificación de que el Observatorio Laboral Andino será el instrumento estadístico para el análisis, toma de decisiones y seguimiento de políticas comunitarias en materia sociolaboral

- 3. Documento denominado EMPLEO: EJE PRIORITARIO DE LA INTEGRACIÓN ANDINA:** Que contiene un marco teórico y un diagnóstico de la situación de las economías andinas que recaen en la poca generación de nuevos empleos, y principalmente contiene comentarios sobre el documento presentado y elaborado por la OIT referente al: "Crecimiento, Competitividad y Empleo en los Países Andinos".

El documento fue presentado en la I Conferencia Regional Andina sobre Empleo que se realizó los días 22 y 23 de Noviembre en la ciudad de Lima, evento que tuvo como finalidad la de colocar la problemática del empleo en el centro de las preocupaciones de las políticas gubernamentales y comunitarias de nuestra región, entendiendo que el empleo de calidad es uno de los ejes articuladores del crecimiento y el desarrollo

En ese contexto el Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) consciente de la gravedad de la falta de empleos o el deterioro en la calidad de los mismos, participo del debate aportando sus propuestas como una contribución a la construcción de una sociedad con trabajo digno.

En el documento se indica que para los trabajadores el proceso de integración andino, es también un proyecto orientado a la reducción de las desigualdades sociales y a la generación de trabajo digno, en el marco de un mercado común que establezca metas sociolaborales compartidas por los países y subraya la necesidad de apoyar y estimular un verdadero debate al más alto nivel político que permita en el más breve plazo adoptar una *estrategia andina de empleo*.

- 4. DECLARACIÓN SINDICAL SOBRE EL ACUERDO CAN-MERCOSUR:** En el que las centrales sindicales que constituyen el Consejo Consultivo Laboral Andino, la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y el Consejo de Trabajadores del Cono Sur, expresan el apoyo a la ratificación y efectiva puesta en marcha del acuerdo para la conformación de un espacio para la integración entre el MERCOSUR y la CAN.